



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

ADENDA N° 1

INVITACION PUBLICA N° UC-004-2017

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE DOTAR LOS PROCESOS DE GESTION ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE EXTENSION DE LOS CAMPUS DE LORICA Y BERASTEGUI Y MONTERIA (POSGRADOS) Y EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PLANETA RICA, SAHAGUN Y MONTELIBANO.

En Montería, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2017, la Universidad de Córdoba procede a expedir e integrar a los términos de referencia la presente ADENDA, de la siguiente forma a saber;

1. El Capítulo V ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO, en cuanto a la descripción del tipo COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL ALTO/Workstation, quedará así:

TIPO	DESCRIPCIÓN
COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL ALTO/Workstation	<p><b>Opción 1:</b> Intel® Xeon® E3-1225 v5 (8M Cache, 3.3 GHz), Sistema Operativo Windows 10 Pro 64, Gráficos NVIDIA® Quadro® K620 2GB, Memoria 8.0GB PC4-17000 DDR4 2133 MHz, Disco Duro 1TB 7200 rpm, Conectividad Gigabit Ethernet, Intel® I219LM, soporta Wake-on-LAN, Monitor LCD con retroalimentación LED FHD de 23,8", Mouse óptico USB. Garantía 3 años en sitio.</p> <p><b>Sugerido:</b> LENOVO ThinkStation P310 Tower, Monitor Thinkvision 23.8"</p>

2. En el capítulo VI FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS numeral 6.2.2 Capacidad Financiera, quedará así:

**Capacidad Financiera (Cumple / Rechazo)**

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2016, así:

**Comprometida con el desarrollo regional**





**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

Indicadores Financieros a Evaluar	Fórmula	Cumple
Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente (sin inventarios)}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\geq 1,5$
Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Intereses Pagados}}$	$\geq 4$

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se calcularán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de ellos y el resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios, se calcularán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Los proponentes deben cumplir con los documentos de verificación financiera y los anteriores indicadores si no se declarará como **No Admisible** y por lo tanto se generará el rechazo de la propuesta.

Todas las demás condiciones de los términos de referencia no se modifican y continúan vigentes.

Montería, 04 de agosto de 2017

ESTELA BARCO JARAVA  
Jefe de la División de Contratación

Elaboró: Carmen Vega

**Comprometida con el desarrollo regional**



Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 - 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)